

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

NOTA 1. DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

BILBOTRONIC TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA JUAN C.PAREDES CIA.LTDA. es una empresa constituida en la República del Ecuador.

La actividad económica principal de la Compañía es las actividades de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alambricas.

2. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Estos Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PIMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Además, se ha considerado las disposiciones específicas de aplicación de NIIF establecidas por la Superintendencia de Compañías. Las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en la moneda funcional, es decir, Dólares Americanos (\$).

A) Efectivo y equivalentes de efectivo

El dinero efectivo mantenido para los gastos empresariales, usado para pagos a proveedores y entidades de control.

B) Riesgos Financiero

1. Impuestos corrientes

Impuesto al valor agregado IVA y retenciones en la fuente del impuesto a la renta y del IVA

El IVA es un impuesto que se genera por las ventas el mismo que es compensado con el IVA pagado en compras, este tipo de impuesto se liquida mensualmente y la tasa actual es del 12% tanto para compras como para ventas.

Las retenciones en la fuente por renta e IVA son impuestos que se generan por las retenciones que la compañía de manera obligatoria debe efectuar por la adquisición de bienes y servicios, cuyo pago es mensual, los porcentajes de retención en la fuente y del IVA son establecidos por el Servicio de Rentas Internas de acuerdo al tipo de transacción.

C) Ventas

La empresa no ha indicado sus negociaciones al 31/12/2017.

D) Costos y Gastos

Los gastos son reconocidos en base a las facturas de los proveedores, los gastos no deducibles se incrementan en la conciliación tributaria para el cálculo del impuesto a la renta.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Irene Flores', with a stylized flourish at the end.

Irene Flores

CONTADORA

BILBOTRONIC TELECOMUNICACIONES Y ELECTRONICA JUAN C.PAREDES
CIA.LTDA.